

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL SECTOR PRIVADO**

La Gubernatura como Órgano de Apoyo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Protocolo de la Gubernatura, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que de forma oficial recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se dará a dichos datos, con la finalidad que te encuentres en posibilidad de tomar decisiones sobre el uso de tus datos personales, así como para que mantengas el control y disposición de ellos.

Para nosotros es muy importante sepas, que el personal de este organismo se encuentra comprometido con la privacidad y seguridad de tus datos personales, obligándonos a observar y cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en los términos de ley.

<p>¿Transferiremos tus datos personales a otro responsable?</p>	<p>No, transferiremos tus datos personales a otras autoridades o unidades administrativas diversas.</p>
<p>Ejercicio de derechos ARCOP</p>	<p>Podrás ejercer tus derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, ubicada en Palacio de Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección “Solicitudes” de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home o en su caso, también nos puedes enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx.</p> <p>Los requisitos que debes cumplir para ejercer tus derechos ARCOP son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; • Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; • De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; • La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso; • La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y • Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. <p>En caso de dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o en su caso, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.</p>
<p>¿Qué pasa si posteriormente hacemos algún cambio a este aviso de privacidad?</p>	<p>En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad lo haremos de tu conocimiento a través del sitio electrónico: https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/.</p>

Persona encargada y/o responsable de la actualización: **Lic. Carlos Germán Rincón Ruíz**, Director de Protocolo de la Gubernatura.

Fecha de actualización: 31 de agosto de 2023.